

INFORME DEL GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROMERO TRANSFER & COURIER S.A.

Señores Accionistas:

Pongo en consideración y por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía ROMERO TRANSFER & COURIER S.A., y de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y dando cumplimiento de la resolución emanadas por la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Para su conocimiento y aprobación, me permito adjuntar los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y sus correspondientes Anexos, que reflejan la real situación de la empresa.

Quiero dejar expresa constancia que la gerencia a mi cargo, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones que han sido tomadas en la Junta General de Accionistas, las mismas que han sido resueltas en beneficio exclusivo de los intereses de la sociedad.

En relación a la situación tributaria de la compañía, la gerencia a mi cargo ha presentado todas las declaraciones de Impuesto a la Renta, así como también con las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA., y Retención en la Fuente, por lo que se ha cumplido con las obligaciones que por ley son exigidas por el órgano de control encontrándonos al día con dichas obligaciones, ante el Servicio de Rentas Internas y demás entes reguladores de nuestra actividad.

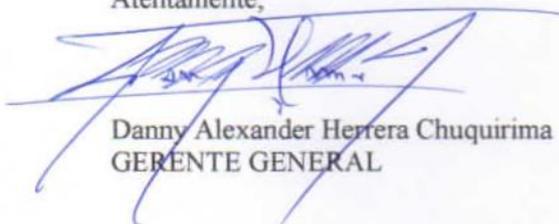
De igual manera en el tema de talento humano, la gerencia a mi cargo, a cumplido con el personal que colabora en la empresa, encontrándose al día con todos los trabajadores, al igual que con el Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pues la gerencia a mi cargo cumple de está manera con el marco legal vigente.

Debo destacar una vez más que la gerencia a mi cargo se encuentra al día con todas las obligaciones de orden tributarias societarias y laborales, así como también con todos los entes reguladores de nuestra actividad.

Cabe destacar que la gerencia a mi cargo, y como es de su conocimiento señores accionistas no mantiene contratos pendiente alguno con la función pública ni privada.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


Danny Alexander Herrera Chuquirima
GERENTE GENERAL